(NÓMBRESE AL COMPAÑERO CARLOS JOSÉ SÁENZ TORRES, EN EL CARGO DE VICE MINISTRO DEL MINISTERIO DE SALUD)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 153-2024, aprobado el 19 de agosto de 2024

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 155 del 22 de agosto de 2024

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 153-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero **Carlos José Sáenz Torres,** en el cargo de Vice Ministro del Ministerio de Salud.

Artículo 2. El Compañero **Carlos José Sáenz Torres** seguirá ejerciendo el cargo de Secretario General del Ministerio de Salud sin goce de salario.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diecinueve de agosto del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/33565